

niel Calero, se procede a la apertura de un plazo de información pública, por quince días, para que pueda ser examinado el expediente así como formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 31 de julio de 1996.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE DON ALVARO

EDICTO de 20 de abril de 1995, sobre aprobación inicial de la modificación puntual de la delimitación de suelo urbano.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 30 de marzo de 1995, la Modificación Puntual de la Delimitación de Suelo Urbano de este municipio se expone al público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley Sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, durante el plazo de un mes, para que cuantos se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiendo examinarlo los interesados durante las horas de oficina.

Don Alvaro, 20 de abril de 1995.—El Alcalde, MATEO SILOS MILANES.

AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO

EDICTO de 12 de agosto de 1996, sobre convocatoria de concurso-oposición de una plaza de personal laboral fijo de Conductor del Servicio de Recogida de Basura.

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 185 de fecha de 09 de agosto de 1996 aparecen publicadas íntegramente las Bases de la Convocatoria para la provisión de una plaza de personal laboral fijo, vacante en la plantilla de personal laboral, Conductor del Servicio de Basuras, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición. El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Esparragalejo, a 12 de agosto de 1996.—El Alcalde, PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ.

AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE LA SERENA

EDICTO de 30 de julio de 1996, sobre aprobación inicial del Expediente de Inventario Municipal de Urbana, Rústica, Caminos, Bienes Muebles e Inmuebles y Derechos.

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 5 de julio de 1996 el Expediente de Inventario Municipal de Urbana, Rústica, Caminos, Bienes Muebles e Inmuebles y Derechos de este Ayuntamiento, queda expuesto al público por el plazo de 30 días a contar del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» «Diario Oficial de Extremadura» y Diarios «Hoy» y «Extremadura», a efectos de reclamaciones.

Caso de que en el plazo indicado de treinta días no se produjeran reclamaciones, el citado Expediente de Inventario Municipal de Urbana, Rústica, Caminos y Bienes Inmuebles de este Ayuntamiento quedará aprobado de forma definitiva.

Monterrubio de la Serena, 30 de julio de 1996.—El Delegado Municipal de Hacienda, JOSE BALSERA FERNANDEZ.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

ANUNCIO de 30 de julio de 1996, sobre enajenación mediante subasta de diversas parcelas del Polígono Industrial.

OBJETO: Enajenación mediante pública subasta, al alza, diversas parcelas del Polígono Industrial, patrimoniales de la Corporación, según detalles de superficies y linderos que figuran en el Pliego de Condiciones.

DESTINO: Edificación de industrias salvo las clasificadas como Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

TIPOS DE LICITACION: Para cada una de las parcelas, el tipo de licitación será el que se detalla seguidamente: